



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Relaciones Individuales del Trabajo

Clave:

Semestre:

Orientación:

Número de Créditos:

9º Semestre

Derecho Laboral

6

Carácter:

Horas

Teóricas

Prácticas

Horas por semana

Horas por semestre

Optativa de elección

3

0

3

48

Modalidad

Tipo

Duración del curso

Curso

Teórica

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste el alumno conocerá las figuras jurídicas relacionadas con la parte individual del trabajo, analizando conceptos fundamentales: v.g. trabajador, patrón, jornada de trabajo, salario, participación de utilidades y formas de conclusión del vínculo.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

**Unidad 1. Concepto de Derecho del Trabajo.**

- 1.1 Distintas definiciones.
- 1.2 El trabajo como objeto del derecho laboral.
- 1.3 Elementos y Criterios integradores.
- 1.4 Relación con otras ciencias.

2

0

**Unidad 2. Etimología.**

2

0

2.1	Legislación Industrial.		
2.2	Derecho Social.		
2.3	Derecho Obrero.		
2.4	Derecho Profesional.		
2.5	Derecho Económico.		
2.6	Derecho del Trabajo.		
2.7	Derecho Laboral.		
<b>Unidad 3. Derecho del Trabajo en la Antigüedad.</b>			
3.1	Grecia		
3.2	Roma.		
3.3	Edad Media.	2	0
3.4	Época Moderna.		
3.5	Época Contemporánea.		
<b>Unidad 4. Antecedentes Legislativos.</b>			
4.1	Leyes de los Estados.		
4.2	El Artículo 123 Constitucional.		
4.3	Leyes Federales de Trabajo de 1931 y 1970.	3	0
4.4	Legislación laboral Burocrática.		
4.5	Legislaciones Estatales.		
4.6	Reformas Procesales de 1980.		
<b>Unidad 5. Naturaleza Jurídica del Derecho del Trabajo.</b>			
5.1	Derecho Público.		
5.2	Derecho Privado.	2	0
5.3	Derecho Social.		
<b>Unidad 6. Características del Derecho del Trabajo.</b>			
6.1	Derecho de la Clase trabajadora.		
6.2	Derecho Protector.		
6.3	Derecho Reivindicatorio.		
6.4	Inconcuso.	4	0
6.5	Expansivo.		
6.6	Derecho Irrenunciable e Imperativo.		
6.7	Concreto y Actual.		
6.8	Instrumento de Coordinación y Equilibrio de Intereses.		
<b>Unidad 7. Estructura del Derecho del Trabajo.</b>			
7.1	Derecho Individual.		
7.2	Previsión Social.		
7.3	Derecho Colectivo.		
7.4	Autoridades del Trabajo.	2	0
7.5	Derecho Procesal.		
7.6	Derecho Administrativo del Trabajo.		
7.7	Derecho Internacional del Trabajo.		
<b>Unidad 8. Fuentes e Interpretación del Derecho del Trabajo.</b>			
8.1	Concepto	2	0
8.2	Clasificación		

8.3	Las fuentes en el Derecho Laboral		
8.4	Jerarquía Normativa		
8.5	Interpretación y Aplicación de las Normas de Trabajo.		
<b>Unidad 9. Sujetos del Derecho del Trabajo.</b>			
9.1	Trabajador.		
9.2	Clasificación.		
9.3	Trabajador de Confianza.		
9.4	Patrón.		
9.5	Representantes del Patrón.	4	0
9.6	Intermediario.		
9.7	Responsabilidad Solidaria.		
9.8	Patrón Sustituto.		
9.9	Empresa.		
9.10	Establecimiento.		
9.11	Sujetos del Derecho Colectivo del Trabajo.		
<b>Unidad 10. El Contrato Individual de Trabajo.</b>			
10.1	Relaciones Previas.		
10.2	La Relación Laboral.		
10.3	Elementos de la Relación Laboral.		
10.4	Presunción de Existencia.		
10.5	Contrato de Trabajo.	3	0
10.6	Elementos y Presupuestos de Validez.		
10.7	Requisitos de Eficacia.		
10.8	Prestación de Servicios fuera de la República Mexicana o de la Residencia Habitual.		
<b>Unidad 11. La Duración de las Relaciones de Trabajo.</b>			
11.1	Contrato por Tiempo Indeterminado.		
11.2	Contrato por Obra Determinada.		
11.3	Contrato por Tiempo Determinado.	2	0
11.4	Inversión de Capital.		
11.5	Prorroga del Contrato.		
11.6	Aspectos Procesales de la Temporalidad.		
<b>Unidad 12. Terminación y Suspensión de la Relación de Trabajo.</b>			
12.1	Estabilidad en el Empleo.		
12.2	Suspensión.		
12.3	Terminación.	2	0
12.4	Rescisión.		
12.5	Consecuencias.		
<b>Unidad 13. Condiciones de Trabajo.</b>			
13.1	Concepto.		
13.2	Jornada de Trabajo.		
13.3	Días de Trabajo.		
13.4	Vacaciones.	4	0
13.5	Salario.		
13.6	Salario Mínimo.		
13.7	Normas Protectoras y Privilegios del Salario.		

13.8	Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas.		
<b>Unidad 14. Derechos y Obligaciones de los Trabajadores y Patrones.</b>			
14.1	Obligaciones de los Patrones.	3	0
14.2	Obligaciones de Trabajadores.		
14.3	Habitación para los Trabajadores.		
14.4	Capacitación y Adiestramiento		
14.5	Derechos de Preferencia, Antigüedad y Ascensos.		
14.6	Invenções.		
<b>Unidad 15. Derecho Protector de Mujeres y Menores.</b>			
15.1	Antecedentes.	2	0
15.2	Protección a los Trabajos de las Mujeres.		
15.3	Protección a los Menores.		
<b>Unidad 16. Reglamentaciones Especiales.</b>			
16.1	Trabajadores de Confianza.	4	0
16.2	Servicio Domestico y Portería.		
16.3	Trabajo de Buques.		
16.4	Aeronáuticos.		
16.5	Ferrocarrileros.		
16.6	Autotransporte.		
16.7	Portuarios.		
16.8	Del Campo.		
16.9	Agentes de Comercio.		
16.10	Deportistas.		
16.11	Actores y Músicos.		
16.12	En Hoteles, Restaurantes, Bares y Establecimientos Análogos.		
16.13	Industria Familiar.		
16.14	Médicos Residentes.		
16.15	Universidades e Instituciones de Educación Superior Autónomos.		
<b>Unidad 17. Riesgos de Trabajo.</b>			
17.1	Concepto.	3	0
17.2	Clasificación.		
17.3	Responsabilidad Patronal.		
17.4	Consecuencias y Prestaciones.		
17.5	Excluyentes de Responsabilidad.		
17.6	Indemnizaciones.		
17.7	Falta Inexcusable del Patrón.		
17.8	Beneficiarios.		
17.9	Rehabilitación.		
17.10	Subrogación de Obligaciones.		
<b>Unidad 18. Derecho Internacional del Trabajo.</b>			
18.1	Antecedentes Históricos de la OIT	2	0
18.2	Estructura.		

18.3	Naturaleza.		
18.4	Convenios y Recomendaciones.		
18.5	Declaraciones Universales.		
18.6	Convenios Ratificados por México.		
<b>Total de horas teóricas</b>		48	
<b>Total de horas prácticas</b>			0
<b>Suma total de horas</b>		48	
<b>Bibliografía Básica.</b>			
<p>Bouzas Ortiz, José Alfonso. <i>Perspectivas del Trabajo en México</i>, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México, 2010.</p> <p>Cavazos Flores Baltasar. <i>40 Lecciones del Derecho Laboral</i>, Trillas, México, 2008.</p> <p>Dávalos José. <i>Derecho Individual del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Furnham Adrián. <i>Psicología Organizacional: El Comportamiento del Individuo en las Organizaciones Laborales</i>, Oxford, México, 2001.</p> <p>Garrido Ramón Elena. <i>Derecho Individual del Trabajo</i>, Oxford, México, 2009.</p> <p>González Ibarra Juan de Dios. <i>Trabajo y Nueva Justicia Laboral Sustantiva y Adjetiva</i>, Fontamara, México, 2009.</p> <p>Kaye J. Dionisio. <i>Relaciones y Colectivas del Trabajo</i>, Themis, México DF, 2002.</p> <p>López Balguer Mercedes. <i>La Relación Laboral de los Trabajadores Puestos a Disposición: Aspectos Individuales y Colectivos</i>, Tirant Lo Blanch, España, 2001.</p> <p>Martín Valverde Antonio y Rodríguez- Sañudo Gutiérrez Fermín y García Murcia Joaquín. <i>Derecho del Trabajo</i>, Tecnos, México, 2003.</p> <p>Tena Suck Rafael, Hugo Italo Morales. <i>Derecho Individual del Trabajo</i>, Sista, México, 2008.</p> <p>Vida Soria José. <i>Normas Laborales Básicas</i>, Comares, 2009.</p>			
<b>Bibliografía Complementaria</b>			
<p>Borrajo Dacruz, Efrén. <i>Introducción al Derecho del Trabajo</i>, Tecnos, Madrid, 1989.</p> <p>Briceño Luís Alberto. <i>Derecho Individual del Trabajo</i>, Oxford, México, 1997.</p> <p>Cabanellas Guillermo. <i>Tratado de Derecho Laboral, Tomo II</i>, El Gráfico Impresores, Buenos Aires Argentina.</p> <p>Castorena J. de Jesús. <i>Manual de Derecho, México para Offset" Ale"</i>, México, 1984.</p> <p>De la Cueva Mario. <i>El Nuevo Derecho del Trabajo Mexicano</i>, Porrúa, México, 1984.</p> <p>Garrido Ramón Alena. <i>Derecho individual del trabajo</i>, Oxford, México, 1999.</p> <p>Manuel Alonso Olea. <i>Introducción al Derecho del Trabajo</i>. Civitas, Madrid, 1994.</p> <p>Ramírez Martínez Juan M, Jesús García Ortega. <i>Curso de Derecho del Trabajo: Fuentes, Derecho Sindical, Contrato de Trabajo, Seguridad Social, Proceso Laboral</i>, Tirant lo Blanch, España, 1999.</p>			
<b>Sugerencias didácticas.</b>		<b>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del maestro</li> <li>- Técnicas de cuchicheo</li> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> <li>- Proyección de láminas y acetatos</li> <li>- Conferencia por profesores Invitados</li> <li>- Philips 6-6</li> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Técnica de panel</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes parciales</li> <li>- Trabajos y tareas fuera de clase</li> <li>- Exámenes finales</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>- Asistencia a clases</li> <li>- Presentación de una tesina</li> </ul>	

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Técnica del debate</li><li>- Solución de casos prácticos por los alumnos</li><li>- Exposición audiovisual</li><li>- Seminarios</li><li>- Trabajos de investigación</li></ul> |  |
|--|--|

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.